



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
11 NOV 2019
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

025117



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO DGP/4045/2019

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

Guadalajara Jal., 22 de octubre de 2019

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO
11 NOV 2019
CONTRALORIA DEL ESTADO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
6 NOV 2019
RECURSOS HUMANOS

Mtro. Horacio Isaac Flores Torrico
Presidente del Comité Técnico del Sistema Estatal de Ahorro 1064051
y Director de Deuda Pública y Control de Obligaciones
de la Secretaría de la Hacienda Pública
Avenida Magisterio No. 1155, Col. Observatorio, C.P. 44266
Guadalajara, Jalisco

Atención
C. María Cristina Sandoval Ortíz
Coordinadora del SEDAR

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al **Sistema Estatal de Ahorro 1064051 (SEDAR)**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2017 y 2018 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad y Estados Financieros**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que con fundamento en el **artículo 50 numeral 2** de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se dará cabida al inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

SEDAR
Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro
RECIBIDO
04 NOV 2019
Ula (not)
1:03 pm

c.p. Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/RBDM/AMM/app*

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

28 OCT. 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO
OFICINA DE PARTES